



La GN tiene apoyo de 80% de la población, asegura Adán López

NÉSTOR JIMÉNEZ, GEORGINA SALDIERNA, ENRIQUE MÉNDEZ Y JESSICA XANTOMILA

La iniciativa enviada por el presidente Andrés Manuel López Obrador a la Cámara de Diputados, con la que propone que la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) asuma el control operativo y administrativo de la Guardia Nacional (GN), será discutida hoy en este órgano legislativo, en una sesión que se perfila que se prolongue hasta la noche por las reservas que presenten los grupos parlamentarios.

Ayer, tras entregar el Informe de gobierno del Ejecutivo federal en el pleno de San Lázaro, el secretario de Gobernación, Adán Augusto López Hernández, afirmó que como está redactada la propuesta —la cual no tiene carácter de iniciativa preferente— “no es dar la vuelta a la Constitución”, sino que se pretende dotar a la GN de seguridad jurídica y administrativa con las herramientas definidas en la misma Carta Magna.

El tabasqueño refrendó que se busca que no se impregne de corrupción y “no se pierda en el intento”. Apuntó que cualquier partido político o ciudadano que advierta visos de inconstitucionalidad podrá acudir a los tribunales.

Agregó que este cuerpo de seguridad “es uno de los proyectos más consolidados de esta administración: basta ver las encuestas que se publicaron esta semana: la GN tiene 80 por ciento de aprobación de los mexicanos”.

En tanto, el líder de los diputados de Morena, Ignacio Mier Velasco, defendió que “la GN es un instrumento fabuloso del Estado mexicano para cumplir con su obligación”. Añadió que “no podemos imaginarnos las tareas de

reconstrucción después de los terremotos sin el Ejército Mexicano, o las tareas ante inundaciones”.

Recalcó en conferencia de prensa que eso “echa por tierra aquello de que los militares son algo dafino”. Adujo que dicha concepción parte de antecedentes “poco afortunados” en América Latina, por la participación de militares que gobernaban con regímenes dictatoriales, pero “en México no ha sido así”.

Las bancadas de oposición se reunirán antes de la sesión para “homologar” su posición, pero “si las modificaciones de leyes secundarias van en el mismo sentido de lo que se pretendía en lo constitucional, no contarán con nuestra anuencia. Estamos todavía en el estudio de las mismas”, dijo el perredista Luis Espinosa Cházaro. Movimiento Ciudadano adelantó que irá en contra y anticipó una contrapropuesta para el 22 de septiembre.

Piden aplicar estándares de derechos humanos

Organizaciones como el Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez, la Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos y Amnistía Internacional México manifestaron su preocupación por esta iniciativa, y llamaron a los legisladores a analizarla conforme a los más altos estándares de derechos humanos.

Al refirió que la Comisión Nacional de los Derechos Humanos ha emitido 162 recomendaciones al Ejército y la Secretaría de Marina “por violaciones graves” a las garantías, y “desde la creación de la GN ha aumentado cada año el número de quejas: 350 en 2020; 504 en 2021, y en lo que va de 2022 suman 255”.